



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Resolución Directoral

N° 0679 **2023- GRSM-DRE/UGEL-B**

Bellavista,

Visto:

20 FEB 2023



La carta N° 0281-2023-GRSM-DRE/D.O.O. OO-U. E. N° 307-EB/RR. HH, de fecha 10 de febrero del año en curso, Memorándum N° 139-2023-GRSM/DRE/UGEL-B, Informe N° 020-2023-GRSM-DRE/DO.OO.UE. N°307-EB/AGP, de fecha 08 de febrero del presente año, y demás documentos que se anexan a la presente;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 73° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su Jurisdicción Territorial es la Provincia. Dicha Jurisdicción Territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de gestión del Estado;

Que, es función de la Unidad de Gestión Educativa local N° 307 – Bellavista, promover y fomentar eventos académicos y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, en el ámbito jurisdiccional, en concordancia con la política del Sector Educación;

Que, por Ley N° 27658 se declaró al Estado Peruano en proceso de modernización para lograr su mayor eficiencia a fin de una mejor atención a la ciudadanía priorizando los recursos del estado; en ese sentido mediante Ordenanza Regional N°035-2007-GRSM/CR, el Consejo Regional de San Martín declaró en proceso de modernización la gestión del Gobierno Regional de San Martín;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA

"ASO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 21 de la Ley General de Educación, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; el Estado tiene, entre otras funciones, la de garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, cuyo objetivo general es establecer las pautas para el desarrollo de las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA, modificada mediante Resolución Viceministerial N° 0126-2022-MINEDU;

Que, en el marco de las disposiciones legales antes expuestas, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica emitió el **Informe N° 020-2023-GRSM-DRE/DO.OO.UE. N°307-EB/AGP**; a través del cual presenta la relación de los entrenadores y delegados campeones en la etapa UGEL de los JEDPA 2022, categoría A-B-C-D, por lo que se solicita agradecimiento y felicitación mediante acto resolutivo;

Por ello, bajo ese marco normativo, mediante memorándum N° 139-2023-GRSM/DRE/UGEL-B, y la Carta N° 0281-2023-GRSM-DRE/D.O. OO-UE. N°307-RR. HH, de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por el especialista de Recursos Humanos,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA

solicitan a esta oficina la proyección de la resolución de Agradecimiento y Felicitación a los que participaron como entrenadores y delegados etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos, en las categorías "A, B, C, D", en diferentes Sedes, del año 2022;



De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento; y en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AGRADECER y FELICITAR a las personas que participaron como entrenadores y delegados campeones en la etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos, en las categorías "A, B, C, D", en las diferentes Sedes, correspondiente al año 2022, según se detalla en el **ANEXO N° 1** que forma parte de la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR a través de Secretaria General la presente resolución a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

*Regístrese, comuníquese y archívese*

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BELLAVISTA

[Signature]
Prof. POEL RUFINO HERRERA BENDEZÚ
Director
UGEL- Bellavista



Cc
PRHE/Direc.
SATR/Res RR.HH
CMDM/Asesor (a) Legal



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA

ANEXO Nº 1

LISTA DE ENTRENADORES Y DELEGADOS QUE OBTUVIERON EL 1º LUGAR EN LA ETAPA UGEL – CATEGORIA “A, B, C, D” – AÑO 2022

CATEGORIA A

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	D.DEPORTIVA	I.E
RIOS CARDENAS FRANCISCO CARUAJULCA CORDOVA JHON NEDER	00875545 71848792	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES	Nº0198 MARÍA EDITH VILLACORTA PINEDO
SALAZAR RODRIGUEZ LARITA MIJAHUANGA GARCIA ELISA ESTHER	46583724 48339612	DELEGADA ENTRENADORA	NATACIÓN VARONES	CORPUS CHRISTE
SEGUNDO ANCELMO RAETEGUI SALDAÑA. ENMANUEL MONTALVO FLORES	00847454 47579751	DELEGADO ENTRENADOR	FUTBOL VARONES	IE Nº 0205 ELVIRA RUIZ DÁVILA LAS MERCEDES
JORGE LUIS GUEVARA DELGADO MILLER GARCIA USHINAHUA	16721383 43373290	DELEGADA ENTRENADORA	FUTSAL DAMAS	IENº0250 NUEVO ARICA
RAQUEL ARCE PAREDES ABNER SANGAMA CACHIQUE	40330589 71988692	DELEGADA ENTRENADOR	FUTBOL VARONES	IENº0475 NUEVO PROGRESO
NOE ROGER VASQUEZ AREVALO EDDY GREY DELGADO RIVERA	48320843 45876982	DELEGADO ENTRENADOR	NATACIÓN DAMAS	SANTA MARÍA GORETTI
VICTOR CAMPOS HERRERA DIANA MELISSA SANGAMA SAJAMI	27436733 45667001	DELEGADO ENTRENADORA	FUSTAL VARONES	I.E. Nº 0184 “ÓSCAR PANDURO DÁVILA
ALIBERT SANCHEZ VALDERRAMA JHACK HARRY FLORES MORI	71576578 41811545	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO VARONES	I.E. Nº 0016 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI NOGUERA
LEONIDAS MORO RIOS	80182578	ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES	I.E. Nº 0190
JORGE LUIS CARDENAS USHINAHUA CESAR ALBERTO GRANDEZ VEGA	42492683 01089126	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS	I.E.I AGROPECUARIA DOS UNIDOS
NORVIN ANTONIO PRETEL CUZCO CARLOS TUESTA PINEDO	42343327 01088260	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES	I.E. Nº 0049 INMACULADA CONCEPCIÓN
REYSER ANANIAS ALARCON TORRES CARLOS TUESTA PINEDO	40768475	DELEGADO ENTRENADOR	AJEDREZ VARONES	I.E. Nº 0049 INMACULADA CONCEPCIÓN
DIAS PACHAMORA ELVER FLORES LOPEZ CIRO MARLLEL	71062303 70748213	DELEGADO ENTRENADOR	AJEDREZ VARONES	I.E Nº0202 PEDRO RUIZ GALLO.





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA

CATEGORIA B

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	D.DEPORTIVA	I.E
AREVALO VELA, CORITA TELLO ORDOÑEZ, LUIS ALFREDO	0981661 6272212	DELEGADA ENTRENADOR	FUTSAL VARONES	I.E. N° 0010 "JULIO PIZARRO CÁRDENAS
VASQUEZ GONZALES MOISES SORIA CORAL ARBER	18189311 43747753	DELEGADO ENTRENADOR	HANDBALL VARONES	I.E. N° 0206
RAMÍREZ FLORES MIUSKA ANGELO ARÉVALO PÉREZ	46865319 1136842	DELEGADA ENTRENADOR	VÓLEY DAMAS	I.E. N° 0044
LEÓN CALLE, ELIZABETH GRADOS SAAVEDRA, CARLOS ALBERTO	3429853 0318100	DELEGADA ENTRENADOR	FUTSAL DAMAS	I.E.AGROPECUARIO DOS UNIDOS
PAREDES PINEDO, PERCY VASQUEZ DEL AGUILA, MARLON	00954715 00885231	DELEGADO ENTRENADOR	FUTBOL DAMAS	I.E. N° 0759
VÁSQUEZ RIVERO JHON JAIRÓ	42390233	ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS	I.E. N° 0772
VASQUEZ GONZALES MOISES SORIA CORAL ARBER	18189311 43747753	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO VARONES	I.E. N° 0206
TELLO FLORES, LLANY PORTAL CAJA, CIRO	43125078 26686829	DELEGADA ENTRENADOR	ATLETISMO Y NATACIÓN VARONES	IE.N°0208 SAM
VASQUEZ USHINAHUA, WUAGNER AMASIFUÉN SANGAMA HENRY	01162744 43038792	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES	I.E. N° 0215 "VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO
FLORES MORI, JHACK HARRY SANCHEZ VALDERRAMA, ALIBERT	71576578 41811545	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS	I.E. N° 0016
AMASIFEN SANGAMA, TERCERO IDELFONSO	42190527	ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS	I.E. N° 00758
GUERRA TARAZONA RAUL. MACEDO RENGIFO JOSUE	00965689 01127468	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES.	I.E. N° 0084 ANDRES A. CACERES DORREGARAY
PEREZ LOPEZ, DEVORA FLORES MUNDACA, SEGUNDO FELIX	48525600 42542039	DELEGADA ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES	I.E. N° 0766
SANGAMA CACHIQUE, MIRIAM YOLANDA CHIPANA MENDOZA, CÉSAR	40869891 31023865	DELEGADA ENTRENADOR	AJEDREZ VARONES	I.E. N° 0766
LÓPEZ ANGULO VÍCTOR RAÚL ARÉVALO PÉREZ ÁNGELO	00868994 01133842	DELEGADO ENTRENADOR	FUTBOL DAMAS	I.E. N°0044- YANAYACU
CACHIQUE AGUIRRE, WAGNER HIDALGO RAMIREZ JOSE BENHUR	00974448 70159695	DELEGADO ENTRENADOR	FUTBOL VARONES	I.E. N° 0050 ABRAHAM CARDENAS RUIZ



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA

CATEGORIA C

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	D.DEPORTIVA	I.E
RODRIGUEZ MARIN, JAIRO GONZALO CACHIQUE AGUIRRE, WAGNER	27074881 00974448	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES	I.E. N° 0050 ABRAHAM CÁRDENAS RUIZ
CACHIQUE AGUIRRE, WAGNER RODRIGUEZ MARIN, JAIRO GONZALO	00974448 27074881	DELEGADO ENTRENADOR	BASKETBALL VARONES	I.E. N° 0050 ABRAHAM CARDENAS RUIZ
CACHIQUE AGUIRRE, WAGNER HORNA RUFASTO, WUILLIAN	00974448 009724020	DELEGADA ENTRENADOR	FUTBOL VARONES	I.E. N° 0050 ABRAHAM CARDENAS RUIZ
CARRANZA URIARTE VILMA MARILEN GONZALES MELENDEZ VICTOR ABEL	71613170 44231975	DELEGADA ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES	I.E. N° 0482 CIRO SALDAÑA
TELLO NUÑEZ, GUSTAVO RAMOS SANCHEZ, LORENZO	42511206 28104231	DELEGADO ENTRENADOR	AJEDREZ VARONES	I.E. N° 0224 "INCA GARCILASO DE LA VEGA
MANRIQUE SAAVEDRA, KENLY GISSEL SALDAÑA MENDOZA, ROLANDO ALBERTO	01159841 41512689	DELEGADA ENTRENADOR	ATLETISMO MASCULINO	I.E. N° 0224 "INCA GARCILASO DE LA VEGA
CARLOS BRANDY USHINAHUA PUTPAÑA JULIO CESAR BOCANEGRA VILLANUEVA	42645170 80361904	DELEGADO ENTRENADOR	ATLETISMO DAMAS Y VARONES	I.E N° 0207 "FERNANDO BELAUDE TERRY"
DEVORA PEREZ LOPEZ CESAR CHIPANA MENDOZA	48525600 31023865	DELEGADA ENTRENADOR	ATLETISMO VARONES	I.E. N° 0766 RUBÉN CACHIQUE SANGAMA
LEÓN CALLE EIZABETH GRADOS SAAVEDRA CARLOS	33429853 80318100	DELEGADA ENTRENADOR	FUTSAL DAMAS Y VARONES	I.E.I "AGROPECUARIO DOS UNIDOS
JOSE ELEMER TORRES AGIP ARBER SORIA CORAL	40913707 43747753	DELEGADO ENTRENADOR	HANDBALL VARONES	I.E. N° 0206 ISAAC NEWTON
VASQUEZ GONZALES MOISES SORIA CORAL ARBER	18189311 43747753	DELEGADO ENTRENADOR	HANDBALL DAMAS	I.E. N° 0206 ISAAC NEWTON
MELENDEZ CARDENAS MAGALY CERCADO YNFANTE MERY PATRICIA	40261921 40141438	DELEGADA ENTRENADORA	VOLEY VARONES	I.E. N° 0050 ABRAHAM CARDENAS RUIZ
FLORES MORI, JHACK HARRY SANCHEZ VALDERRAMA, ALIBERT	71576578 41811545	DELEGADO ENTRENADOR	VOLEY DAMAS	I.E. N° 0016 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI NOGUERA





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA

CATEGORIA D

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	D.DEPORTIVA	I.E
RAMOS SANCHEZ, Raúl PAZ SILVA Jhin Antoni	40918918 75866650	DELEGADO ENTRENADOR	PARA ATLETISMO	I.E. N° 00758

